

EL REGIONAL

Suscripciones

Un mes. 1 peseta.
Tercio, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A los señores suscriptores á precios con-
vencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.155

Castellón.—Miércoles 21 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Política económica

La frase que nuestro ilustre Jefe el Excmo. Sr. Duque de Tetuán pronunció al recibir á los representantes de las Cámaras de Comercio, concreta y sintetiza de manera admirable la aspiración nacional, constituye en el actual período de crisis y transición para España, la única base posible y duradera de su regeneración futura, y debería ser—levándola á la práctica con sinceridad, y aplicándola al gobierno de la cosa pública con honradez—faro y norte para los administradores, garantía y prenda segura de éxito para los administrados.

«Bastante tiempo hemos estudiado economía política; practiquemos ahora política económica.»

Ha aquí un programa completo, digno de figurar como lema en el partido que aspire á realizar la tan deseada regeneración de nuestra patria, sustituyendo con él los desacreditados *credo políticos*, que bastarían por sí mismos á inspirarnos desconfianza en los intereses particulares de facciones y bandos, que en los generales del país, han acabado por conducir al actual período de postración y anemia en que se encuentra.

Falta hacia que se levantara en el estéril campo de nuestra política actual, una voz que marcara claramente los nuevos rumbos que aquella debe seguir; que prescindiendo de miras egoístas, é inspirándose únicamente en el bien común, abriera nuevos horizontes á la energía y actividad españolas tan fecundas y prósperas alguna vez, hoy aletargadas y adormecidas, pero llevando latente en sus entrañas el germen precursor de nueva vida, que solo espera para desarrollarse el surgo *et ambula* que representaría un Gobierno que de veras se inspirase en las palabras del ilustre prócer.

«Política económica» sentencia breve y acertadísima; fórmula adecuada á las exigencias modernas y á las particulares circunstancias que hoy nos rodean, que recuerda por su iacuosismo y concisión, aquellas respuestas simbólicas que los oráculos de la antigua Grecia daban á sus hijos, y en cuya observancia encontraron más de una vez la salvación de la patria.

«Política económica» otra sería la suerte de nuestro pueblo; muy distinta su situación y prestigio en el mundo, si hubiésemos informado en este sabio principio toda la vida nacional, en vez de conflagrar en toda clase de errores económicos, empezando por el funestísimo sistema mercantil con su balanza de comercio y su prohibición absoluta de exportar metales preciosos, y acabando por el sin número de restricciones y monopolios tan antieconómicos como perniciosos para la vida nacional, y no por eso menos pujantes y vigorosos de día en día.

«Política económica» ¿Cuándo la hemos practicada? Por un cruel sarcasmo de la suerte, el pueblo más rico en colonias, el que más contribuyó al descubrimiento del nuevo mundo, á la transformación del comercio universal, con los nuevos derroteros de Indias, el que dió golpes de muerte al gigantesco poderío de las repúblicas de Génova y Venecia, arrebatándoles

el centro de los mares; el pueblo es una, que con Portugal, compartió el imperio de los descubrimientos que habían de cambiar la faz de la humanidad, ha sido justamente el menos apto para colonizar, el dotado de peores condiciones para hacerse amar de sus colonias que han visto siempre en la metrópoli, no la madre amorosa, que velaba por sus hijos aumentando su bien estar con los progresos comerciales, y estrechando los lazos de unión con los beneficios del cambio, sino la madrastra despótica y cruel, dispuesta áticamente á lucrarse y enriquecerse con sus bienes.

Mentira parece que seamos un pueblo latino, heredero directo de aquel pueblo romano, que conquistó y colonizó el mundo entero, desde las columnas de Hércules, hasta los misteriosos confines del imperio de Alejandro; que con su sistema de libertades y privilegios desde las ciudades tributarias hasta las colonias del Lucio, que representaban una verdadera autonomía, tenía sujetos al poder del Senado millones de súbditos, apagaba con solo algunas cohortes de legionarios el mejor movimiento insurreccional, civilizaba países bárbaros introduciendo en ellos la cultura greco-latina, y cooperaba fíealmente á la obra de la civilización universal, preparando el inmenso campo en donde tenía que sembrarse y fructificar con el tiempo la semilla del cristianismo.

Como por arte de encantamiento, aquellas virtudes colonizadoras pasaron á otros pueblos y á otras razas; sajones, holandeses y germanos, prosiguieron hoy en Oceanía, Asia y África, la obra romana; los coherederos del gran pueblo, nuestros hermanos latinos de Italia y Francia, tampoco se distinguieron por sus talentos colonizadores; y lentamente, prosiguieron su obra de expansión colonial, sin fé ni entusiasmo, entre humillaciones como las de Fashoda, y tremendos fracasos como el de Abisinia. Consolémonos; aunque á decir verdad, en eso de humillaciones, desdichas y fracasos coloniales, llevamos la mejor parte, y hemos *batió el record* á todos los pueblos, pudiendo muy bien escribir en nuestro escudo el *finis Hispanie* en lo que á colonias se refiere.

¿Cuándo hemos practicado política económica? En la accidentada historia de nuestra Administración pública, en el desarrollo y desenvolvimiento de nuestra hacienda nacional, hay que recurrir á tiempos relativamente modernos, para encontrar algo que se inspire en este principio.

Eramos un pueblo dotado de considerable riqueza colonial, y nuestra absurda legislación de Indias, compondió fiel de todos los errores de su época, petrificada cual momia egipcia sin las necesarias condiciones evolutivas y de elasticidad, propias de leyes que han de regular las relaciones de razas esencialmente distintas, inspirada en prejuicios y rutinas en todas partes abandonadas, contribuyó al desvío creciente de las colonias, y finalmente á su completa emancipación, no sin dejar antes profundas y dolorosas heridas en las entrañas de la madre patria.

Eramos un pueblo eminentemente agrícola, y lejos de fomentar lo que

constituye nuestra única riqueza real y positiva, expusimos á los mortícosos de nuestro suelo después de haberlo canalizado con su industria, introduciendo nuevos cultivos y fertilizándolo con sus trabajos y sudores.

Con los juños, emigró de nuestra tierra elemento tan útil para la vida de los pueblos, cual es el cambio y el comercio entonces naciente; y con los moros nos privamos de industrias tan ricas y útiles, como la de la seda, hoy causa de prosperidad en otros países.

Nos empeñamos en arruinarnos y lo conseguimos. Apesar de los galeones de América, España era cada vez más pobre. Ya entrado el siglo XVIII, con la dinastía de los Borbones se desarrolló la tendencia económica, iniciada en Francia por el gran Colbert, y representada por Turgot, ministro de Luis XVI.

La política económica toma por fin en nuestro país carta de naturaleza, y durante los reinados de Fernando VI y Carlos III tiene representantes tan ilustres como Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, y el marqués de la Ensenada.

La creación del Banco de S. Carlos, escuela de Agricultura de Aranjuez, sociedades económicas de Amigos del País, colonias agrícolas de Sierra-Morena y Extremadura, Canal Imperial etc. etc. y por último el establecimiento de los *Asentamientos*, hermanamiento de crédito agrícola, que no hemos sabido conservar, son obra de esta época.

De propósito hemos dejado sin citar entre aquellas empresas, el gigantesco proyecto de Ensenada aprobado por Real cédula de 10 de Octubre de 1749, proyectado para convertir en una sola contribución directa, los diferentes impuestos indirectos que gravaban la riqueza territorial, y la atrevida idea de llevar á cabo á mediados del pasado siglo, el Catastro territorial de España; adelantados su periora á su época, el primero de los cuales había de realizarse cien años más tarde merced á los trabajos de Mendizábal, y especialmente por la reforma tributaria de D. Alejandro Manó de 1845, cabiendo la gloria de ser el iniciador del segundo de dichos proyectos, ó sea de la realización del Catastro español, á nuestro ilustre amigo y correligionario el exministro de Hacienda y sabio estadista don Juan Navarro Riverter.

Esos son los hombres públicos—aparte de los últimamente citados—que hayan dejado en este siglo, tan hondos y provechosos huellas de su paso por el Ministerio de Hacienda.

La mayor parte de nuestras emi-nencias político-financieras—verdadera plaga de arbitristas y recaudadores—se han limitado como hacendistas á crear nuevos impuestos, ó elevar los ya existentes; así está el señor Villaverde que no nos dejó mentir, cuyo famoso plan económico—verdadero *montes parisiens*—viene á reducirse en suma, á forzar la máquina tributaria, subiendo immoderadamente las cuotas, creando impuestos suntuarios, hoy universalmente desacreditados como el fracasado sobre las mesas de billar, ó introduciendo el peligroso sistema progresivo en el impuesto de derechos reales, tan

justamente combatido en las Cámaras.

Compléjense—y hoy más que nunca necesaria, si hemos de salvar la aguda crisis que estamos atravesando—es la labor encerrada en la fórmula que el sabio hombre público, continuador de la política del Sr. Cánovas del Castillo, pronunció ante los representantes de las Cámaras de Comercio, como único remedio á nuestro angustioso estado.

Dedicáramos varios artículos, á desenvolver modestamente en la medida de nuestras escasas fuerzas, algunos de los importantes problemas que la integran, cuya resolución, debería confiarse, á lo que pudiéramos llamar especies dentro del concepto genérico que la política económica representa, tales como política tributaria, agrícola, catastral, de crédito, de ahorro, y en general, de cuanto tiencan á desenvolver y mejorar las energías y fuerzas productoras del país.

E. C.

¡Hay un Dios!

El primer toque del alba alegre en el campo suena, en el cielo el disco de oro con gran magestad se eleva; y hermoso, en la mar gigante, la dorada faz refleja desatando entre las olas su encendida cabellera.

Al sentir sus tibios rayos los pajarillos gorjean, y es, que al astro rey saludan con misteriosas cadencias: la bella zagala canta, triscan las mansas ovejas, y las olorosas flores espalcan suaves esencias.

Diciendo está á los cristianos la campana de la iglesia que al Dios, que la luz les manda eleven plegaria tierna.

Trás la noche de aquel día otro nuevo día llega, pero es triste, nebuloso y aunque la campana suena, ya no canta la zagala ni retozan las ovejas, ni los pajarillos pian, ni el sol alumbrá la tierra; porque el vendabal furioso azota valles y selvas y con fuerzas de coloso las olas del mar encrespa. Brama el rayo, el viento rujé, la oscuridad se hace densa y á intervalos el relámpago rasga solo las tinieblas.

Diciendo está á los impíos el fragor de la tormenta, que *hay un Dios* en cuyas manos reside nuestra existencia.

Juan de las Viñas.

Crónica Madrileña

Madrid 19 Marzo 1900.

La discusión y exámen del proyecto especial de alcoholes, preocupa, en el día de hoy casi exclusivamente, á los representantes del país, hasta el punto de que nó les deja espacio suficiente

para pensar en otro género de cuestiones. La lucha entre los productores de alcohol vínico, y sus acaparadores, y los del alcohol industrial y los suyos, es cada día más viva y se dá el caso de que el gobierno al inspirar el dictamen de la comisión de presupuestos estableciendo un derecho diferencial de 20 pesetas, quiso como vulgarmente se dice encender una vela á San Miguel y otra al demonio sin contentar á ninguno de los dos, puesto que, lo mismo los defensores del alcohol vínico que, los del alcohol industrial, manifiestan públicamente su disgusto, y ayer mismo, en la reunión que en la sección tercera del Congreso celebraron los Diputados partidarios de los primeros, se acordó hacer una formidable campaña de obstrucción, votando contra el dictamen, cuando la ocasión se presentara, cosa que merece tenerse muy en cuenta, pues la mayor parte de los reunidos, eran y son primisimos mantenedores, de la política imperante, en otro orden de cuestiones.

Es indudable, que el alcohol es un artículo de renta de un gran porvenir para el Tesoro Público, puesto, que es utilizado con gran frecuencia en multitud de aplicaciones, que la vida práctica exige, pero como las condiciones de las primeras materias de que se extrae son distintas en absoluto debe establecerse una diferenciación notable en el precio del artículo. Hay que tener en cuenta que en nuestro país, el cincuenta por ciento de los terrenos cultivados, está sembrado de vinos y que por tanto tenemos un suelo de producción enorme y como los derechos arancelarios, establecidos en el extranjero para los vinos, equivalen á la prohibición de la importación de los mismos en distintos mercados, nos vemos obligados á consumir la reunión de esta producción si no se establecieran reglas que permitieran que mar el producto, como se dice vulgarmente, por obtener el alcohol, que no puede competir con el que se extrae de arroz, maíz, higos, feculia de patata, melaza y otros productos, mucho más baratos y hasta pudiera decirse, que más manejables, para las operaciones de destilación. Todas estas razones, asoman á mi juicio el establecimiento de derecho diferencial, ahora bien de concederlo, el gobierno no debió quedarse como lo hizo en la mitad del camino, sino todo aquello, que el estimase necesario para la vida de este ramo importante de la agricultura como las dificultades que presenta la aprobación de esta Ley son innumerables entiendo, que no se aprobará en este período legislativo, y que el gobierno cuando tenga aprobados en el Senado otros proyectos económicos, se apresurará á declarar en suspenso, las tareas parlamentarias.

NARRATOR.

De todas partes

EL JABON BLANDO

El doctor Haussmann recomienda se den fricciones con esta substancia en el tratamiento de la tisis. El modo de operar es el siguiente: la cantidad que puede cogerse con una cuchara de mesa se aplica en fricciones en la espalda, desde el cuello hasta la parte posterior de las rodillas,

ETE DE ANOCHE

oso comedor de la fo... reunieron ayer lo... Regimiento de Otm... banquete. tuvo la fieste? Segú... straron, hacer intim... que existen entre... de quienes esperamos... para la querida Pa... jóvenes todos los... gimiento que guarde... la limes mayoli... hecho la medalla de... te, indicación de q... ostración recibida... están en la posibili... militar que sólo es... ampo de batalla. día, ni una sola... dos estaban alegro... to de la reunión se... versión salpicada de... osas frases propias... n distinguidos cam... remente alrededor de... día. En esta fiesta g... admiración y simp... s bellas señoras?... as pref-renta lugar... de s-bremesa, con... tratándose de jóv... en a la bizzaria mil... to a la ballza. esa, fiestas de claa... a dar en las misas... los que a su vece... na vida, a la hora... a patrio. a sido, es y será... den social y cuanto... car el brazo de fuera... obra meritoria porq... sobre la que se acce... progreso y del bien... los subalterno de... yer con un banquete... a serie de fiestas que... j-to que el de noires... zos de simpatía y... ar, sobre honores y... que ayer terminó el... un-astro coliseo ha... os, en cambio ha p... irviendo con el mayor... zazuales del gém... sido injuria para los... y de la música. Ayer... un espectador: qué... del que empieza con... y concluye con un... sea más Santa que la... nen los boers en el... un notorio el desga... momento en que p... blico impávido era... n artístico. El que... Guerra Santa» desc... nada todavía, aque... inete con todas las... el cinismo, y como... s a nadie, para la... ama por equivocada... má; sirvió el men... de la de la ignorancia... momentos mal emi... obra con risotada... blico le dió por la... estaba en su parte... haber iniciado la mu... salir convenci... metálico, y como el... su óbolo, ellos de... menal trabajo, y el... el bolsillo.

Si alguna vez se pudo justificar la publicación de la ley marcial, en ocasión como la presente cabía la aplicación del juicio sumarisimo: la rebelión al arte, el atropello a la sensibilidad del público, era corolario para el fusilamiento, pero... que quieren vida? hubo cuatro llenos: xhorbitantes y el Teatro hecho un *osca de oro*. ¡Injusticia! Los artistas debieron sentarse en el banquillo de los acusados.

El único en concepto nuestro que merece por su vez y buen daseo alguna atenuación de la pena capital es el actor: la protagonista que se titula la primera tiple, esforzó sus entusiasmos y apretó la cintura (pero sin embargo) en tipo gentil y público que sostiene el constante amor de Miguel, no respondía con tantas libras de carne al espiritualismo del baritone, que con su voz apagada en las cavernas del pecho, iba perdiendo grasa llegando de improviso a quedar descañonado en escena (sobre el tablado quedaron los palos de su bigote) y de capitán del Czar, llegó a moueguillo en un instante.

Aconsejamos a la empresa que no abuse con sus deseos de lucro, de la comodidad del público, pues estas noches con el fin de vender más localidades, se estrecharon las filas de las butacas, siendo imposible materialmente ocupar asiento (ni tanto ni tan calvo).

Y más pudiéramos añadir a estas cuartillas, que en breves y en serio hilvanamos, siguiendo el ejemplo del público que tomó a chascota la cosa, porque reservamos nuestra opinión sobre otros asuntos que merecen corrección justa.

Rosini

Cartera provincial

Campos de Arenoso

ELECCIONES

El Director de EL REGIONAL. En la elección de Concejales verificada en este pueblo el 18 del actual han obtenido nuestros amigos un señalado triunfo, reayando en ellos los cuatro puestos que se elegían; lo cual demuestra la influencia y prestigio que el partido republicanista tiene en esta localidad. La honrad-z de los nombrados así como su celo é interés por la administración municipal, son una garantía para sus convecinos. El corresponsal. 19 de Marzo de 1900.

Ingléses y boers

Los ataques de frente dieron pésimo resultado a Buller y de ahí los continuos desastres sufridos por las tropas británicas al principio de la campaña: hoy el Generalísimo Roberts sigue opuesto sistema y abriendo sus numerosas huestes busca los movimientos envolventes que le dan más prácticos resultados (todos afirman que vencerá la razón de la fuerza y se humillará la fuerza del derecho). Estamos en pleno siglo XIX, es decir se va extinguiendo el resguardo de las neves y viene a carrar su marcha ascendente el imperio de las sombras. ¡Nadie se atreve a detener el paso del coloso! Ni Francia ni Inglaterra, ni aun la Rusia cuya intervención enérgica se creyó vislumbrar en un comienzo pontificando a el triunfador ejército de la destrucción de la lógica; el que más, afirma que se librará un sangriento y encarnizado combate, pero al cabo el Transvaal y el

Orange quedarán convertidos en territorios ingleses.

Roberts presiente que el enemigo todavía pueda oponerle serias dificultades, pues permanece inactivo en el movimiento de avance hacia Pretoria, no considera como otros al contrario tan quebrantado, y Kruger que sueña la paz, pero respetando la independencia del hogar propio ha dicho que tiene confianza de vencer ó sucumbir en la lucha.

La guerra de los boers es simpática a todo el mundo porque es justa, es santa, es defensiva propia contra la infame violación; pero todos entonan cantos platónicos y nadie teniendo el remedio en sus manos, acude en socorro de la victima que se desangra.

No hay que perder las esperanzas. ¡Quien sabe! Puede presentarse tal serie de acontecimientos que por desmorolamiento de ignorados sucesos dieran la razón a la fuerza del derecho, y aun que así no fuesen las figuras de Kruger Cronje y Joubert, rasurados gloriosos lo mismo con la derrota que con la victoria... en cambio Inglaterra con su Lord Salisbury y su generalísimo Roberts serán para la historia manchadas negras de la civilización y del progreso.

Viriato.

PÉRDIDA

Rogamos a la persona que se haya encontrado una cartera con valores dentro y tarjetas de visita que se perdió ayer en el trayecto de la Plaza de toros y la estación, tenga la bondad de entregarla en esta Redacción y se le dará una buena gratificación.

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO) SERVICIO URGENTE

Madrid, 21-10 m

Robo

Paris.—En la estación del Norte dos individuos han robado del carruaje del Banco de Francia un saco de dinero que contenía cuatrocientos mil francos en billetes.

—Se han subastado las armas que la autoridad decomisó en la celebrada casa de Fort-Chabrol, donde se hizo fuerte Guerri.

Algunas de ellas han alcanzado altos precios en la subasta.

Banquete

Por iniciativa de «El Imparcial», la prensa de Madrid obsequiará con un banquete en Lhardy a los marineros argentinos.

El precio del cubierto será de 50 pesetas.

Crimen

En Villamarill (Palencia) ha sido encontrado estrangulado un anciano de 70 años.

El móvil del crimen ha sido el robo. Los nietos del interfecto han sido detenidos como presuntos autores.

En dicho pueblo fué ajusticiado un reo durante el mes último.

Guerra anglo-boer

B-uselas.—El general inglés Kitchener, al frente de un importante cuerpo de ejército avanza hacia Mafeking.

Cuando libere esta ciudad haciendo levantar el sitio a los boers, marchará sobre Pretoria, mientras Roberts avanza por otro lado del territorio del Transvaal;

Los boers.—Los boers han destruido el puente del ferrocarril sobre el río Modder, entre Bomsfontein y Bundofoi.

Pretoria 18.—Los telegramas de los generales boers dicen así:

«Nuestras pérdidas en las cercanías de Abraams y Kraal fueron 90 hombres entre muertos y desaparecidos.»

Después de grandes esfuerzos rechazamos a los ingleses. Las bajas de éstos son considerables.

La retirada de las tropas federales, que ocupaban posiciones del Norte de Bomsfontein, se efectuó ordenadamente con artillería y municiones.»

Conferencia telefónica

Madrid, 21 6:30, t.

«El Imparcial»

Dedicó su artículo de entrada dando la bienvenida a los marineros argentinos y dice que el entusiasmo que hoy se nota es debido a la nueva orientación de nuestro modo de ser.

«El Liberal»

Dedicó también su artículo de entrada a la llegada de los marineros argentinos.

Llegada a Madrid de los marineros argentinos

A las una y 35 minutos de la tarde ha llegado a la estación del Norte los marineros argentinos.

A pesar de la nieve que caía la estación y los alrededores estaban llenos de gente que calorosamente aplaudió a los marineros al detenerse el tren.

Al acercarse al alcalde de Madrid a dar la bienvenida a los marineros se oyeron aplausos y vivas a la República Argentina que fueron contestados por los guardas marinos con vivas a España.

En el salón de espera estaba el representante de la República Argentina Sr. Quesada que es quien ha hecho la representación a las autoridades.

En los andenes se encontraban los Sres. Sivela, Dato y el ministro de Marina con todos los de este departamento y el ministro de la Guerra con su estado mayor.

Además, habian comisiones de la Academia de Jurisprudencia presidida por el Sr. Maura y del Ateneo del Circulo Mercantil y de «La Cruz Roja».

Una vez hecha la presentación por el Sr. Quesada se han dirigido a la fonda ocupando el primer coche el comandante del «Sarmiento» y el Sr. Quesada.

A las una en punto los marineros argentinos se dirigian al Palacio Real. Durante la carrera han recibido gran muestras de simpatías, habiendo sido ovacionados y aplaudidos desde la salida de la fonda hasta la llegada al regio alcazar.

Hoy muchos años no se ha conocido en esta corte una manifestación tan entusiasta como la tributada a los tripulantes del «Sarmiento».

En Zaragoza

En la estación de Zaragoza esparraban a los viajeros las autoridades gran número de comisiones y mucho público que han aplaudido a los marineros argentinos.

Firma regia

La de hoy ha crecido de interés. El ministro de la guerra ha presntado a la sanción regia el decreto eximiente la adjuisición de materias de guerra de las formalidades de su basta.

La prensa

Toda la prensa de hoy dedica preferente lugar a los argentinos.

«El Globo» dice que para nosotros no son extranjeros sino hermanos.

Para la prensa

Por acuerdo del Consejo de Ministros la Asociación de la Prensa ocupará el edificio que antes ocupaba la «Biblioteca Nacional.»

A Roquetes

Esta mañana ha llegado a Roquetes el Diputado a Cortes por aquel distrito Sr. Puigerver.

Sesión borrascosa

Según un telegrama que hemos recibido de Tarragona la sesión que hoy celebrará aquel Ayuntamiento será borrascosa por tratarse del arriendo de los consumos que han sido muy discurtidos.

DESDE BARCELONA

El embargo

Este mañana se ha intentado por el agente ejecutivo el embargo de los muebles de la sociedad la Unió Catalanista.

Antes de la llegada del agente estaban en los salones de dicha sociedad el notario catalanista Sr. Mañé y el abogado Sr. Abadal que ha protestado del embargo.

El agente ha dicho que amplias órdenes superiores y que nada tenía que ver con que el asunto se gestione en Madrid.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

A primera hora el Conde de las Almenas habla sobre lo sucedido en Barcelona expresando el disgusto que le ha producido el que se haya silvado la marcha real disculpando de este hecho a los republicanos por que estos son respetuosos y en Francia se les vé descubrirse cuando se toca la Marsellesa.

Culpa de todo esto al Gobierno por sus debilidades.

Añade que los promovedores de estos disturbios en Barcelona son cuatro abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y músicos sin contrata.

Ataca duramente a las autoridades de Barcelona por su falta de energía. Contesta Dato rechazando las palabras ofensivas del Conde contra las autoridades.

Quita importancia a lo sucedido y termina como siempre diciendo que el gobierno castigará con dureza a todos los enemigos de la patria.

Los Sres. Villanueva, Maluquer y Dávila se ocupan de lo mismo rectificando después todos que han sido contestados por Dato terminando el incidente con la petición del Conde que conste en acta la satisfacción con que ha visto el Senado los esgases que se dispensan a la tripulación del «Sarmiento».

Jura el cargo de Senador el Sr. For León y Castillo.

Se entra en la orden del día discutiéndose los derechos reales.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Después de varias preguntas hechas por los Sres. Seguí, Audón, Alvarez Capra y Marencu, el Sr. González hace varias denuncias que se refieren al juez de Tortosa.

Comienza Romero Robledo a explicar su interpelación sobre las relaciones de ambos cuerpos colegisladores.

Dice que desde el gobierno de la restauración solo ha habido tres comisiones mixtas y que ahora es muy corto tiempo son siete las que se han hecho.

Explica extensamente lo que en el Senado ocurre sobre el proyecto de Derechos reales y califica el hecho no solo de antirelamentario sino que con ello—dice—se han infringido los artículos 35 y 42 de la constitución. Hace también historia de la enmienda del Sr. Montero Ríos y termina asegurado que en esta forma se de resultar imposible la sanción de los presupuestos.

Demuestra por último el derecho del Congreso cuyos diputados son representantes directos de la voluntad nacional.

Contesta a Romero Pidal primero y el Sr. Sivela despues quien encarece gran prudencia al tratar estos tan delicados asuntos.

Reconoce el derecho del Senado a nombrar comisiones mixtas y no se explica el propósito de Romero al discutir esta cuestión que pudiera traer desagradables consecuencias.

Comentarios

El discurso de Romero Robledo en el Congreso ha sido comentado desfavorablemente, pues, se califica de poco hábil y todos reconocen debilidad y falta de argumentación en la exposición de los hechos.

Puede decirse que ha resultado un fracaso.

Los marineros en palacio

A las una y media ha recibido a los marineros S. M. la reina con quienes ha hablado extensamente.

La visita ha sido en extremo cortés y afectuosa saliendo los argentinos altamente satisfechos de la amable acogida que S. M. les ha dispensado.

Ultimos cambios

(URGENTE)

Libras 32'85.

Francos 30'45.

A. M.

De la casa

GENARO CORRONS Y COMPAÑIA

Otización en Barcelona a las 4'2 de la tarde del 21 de Marzo de 1900.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior. 73 35, Exterior. 00 00, Amortizable. 00'00, Colonial. 118 50, Nortés. 60 75, Alicante. 82 70, Cubas del 86. 85 98, Cubas del 90. 72 31, Filipinas. 90 75, Aduanas. 102 50

MADRID

Interior. 73 30

PARIS

Exterior. 72 55, Orenses. 18 95

URGENTE

Francos. 30'80, Libras. 32'95

Corredor de Comercio.

Celos G. Esppresati.

TERRADET

situado en el término de Villarreal, partida de Santa Quiteria, con fuerza de 15 a 30 caballos.

Para más informes dirigirse a casa de D. Pascual Batalla en Villarreal, calle del Dr. Font, número 18.

BOMBONES INGLESSES

El N. P. U. de los bombones de chocolate. Hay que probarlos para saber lo que es eso.

De venta, LA DULCE ALIANZA, Enmedio 15.

Imp. a c. V. Bayo

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

HECQ UJILLAS MORTUORIAS
REGORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA
 DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26...-CASTELLON

Importante

ERENGUTIN, CATARROS, TIENES
CÁPSULAS HEPÉPTICAS

MORRHUOL
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao, yodado y azucarado del **DR. PISA**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con el Diploma de Oro en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición General de París de 1889 y con el premio en la Exposición de Ginebra de 1896.

El Morrhuol es un medicamento de gran importancia en el tratamiento de los catarragos de la nariz, de la garganta, de la laringe y de los bronquios, así como de las afecciones de la piel, de las mucosas y de los ojos. Es un medicamento de gran eficacia y de gran seguridad. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Farmacia del autor. Pinar del Pino, 6, BARCELONA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía práctica, El Siglo Médico, El Centro Médico, El Médico Moderno, Farmacéuticos, El Jurista Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médica Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la BRONQUITIS y los CATARROS BRONQUIALES. Acciónes sobre la FIBRA y producción de un SVAVE expectorante.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Deposito central: Farmacia de Rodas, Serrano, 36, Madrid, y el por mayor en las principales farmacias de España y América.

Esta imprenta.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el producto de esta industria desde á conocer en España, y el preparado medicinal convenientemente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia litera á cada frasco de Jarabe.

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN	GUANO VALENCIANO	ABONO VITÍCOLA
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uzó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: César Santomé, Catedrático de Química.

Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomenta el fraude.

Suscripciones
 Castellón, un mes.
 Fuera, trimestre.
 Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1

Vuelta á sus pu

No nos ha sorprendido la noticia que el jefe del movimiento fusionista de esta Provincia, D. Ramón Salvador, á la cabeza de los partidarios que tiene en el partido de este partido ó relativa á la conducta que seguir ante los requerimientos de que son objeto de los amigos de D. Salvador, antes bien, la fama muy puesta en evidencia de quien pretenda una política seria y fructífera, muy necesaria para probar hasta donde llegaba el machito llamándose fusionistas para explotar la situación cuando D. Cayo ayudando ahora á los amigos (el tío Nelo) ó á D. Salvador, para seguir el riego de la sartén en la situación política del día. El libocácer es muy ambrollada pero también cómoda gracias á las condiciones de los personajes que todos los procedimientos adoptados para perpetuar el poder en los pueblos que pertenecen á los significados de la situación del presupuesto municipal. Durante la situación anterior el partido fusionista en materia de gobierno, al menos en el sistema que el día anterior mayor de ingenio municipal, había controlado en muchos municipios una media docena de amos (amémolos así) que pertenecían á Sagastin, y aludiendo todo, incluso la dignidad, y así obrando por los medios reprobados recordamos, cartas como ellos mismos decían: *hacer lo que quisieran.*

Pero vino el término de la situación, y como es natural de la que se creó, como D. Ramón Salvador estaba absolutamente una personalidad que llenar los fines de la obra cuando se está en el Gobierno tener como el Gobierno tener á exigirla la suma necesaria para acreditar la dignidad de pretendiente a las cosas, tuvo que transigir con aquellos organismos por la situación fusionista, entendiéndolos como el propio al nuevo Gobierno en ellos funcionó un poder suficiente para que pasar como candidato viable, la del actual Diputado Pérez del Toro. De suerte, que los fusionistas haciendo de elementos para una elección en un candidato propio, exultando de la nulidad del que, en su día, se consideró el verbor